



CBRS

Conservador de Bienes Raíces de Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl
Santiago Fax: 695 3807 info@conservador.cl

Registro de Comercio de Santiago Certificado

El Conservador de Bienes Raíces y Comercio que suscribe, certifica que no hay constancia al margen de la inscripción social de fojas 4533 número 1991 del Registro de Comercio de Santiago del año 1968 correspondiente a la sociedad "Sociedad Química Minera de Chile S.A.", que la respectiva Junta de Accionistas haya acordado su disolución anticipada al 11 de octubre de 2010.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$2.300.

Santiago, 13 de octubre de 2010.

El Ministerio de Justicia de Chile
Certifica la autenticidad de la firma de
don. Luis Maldonado
Santiago 26 OCT 2010
VERÓNICA LAGOS FRAGA
Fotograf de Legalizaciones

Luis Maldonado Croquevill
Conservador de Bienes Raíces y Comercio
Santiago

Caratula 45587 de



Código de Verificación de Autenticidad
www.conservador.cl/consulta

Este documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N° 19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben verificarse en www.conservador.cl/consulta, donde estará disponible por 30 días contados desde su emisión. Este documento impreso es sólo una copia del documento original.

ERMANDO PARRA CASTILLO
Fotograf de Legalizaciones
26 OCT 2010



CONSULADO DEL ECUADOR
Santiago - Chile

Autenticación N°: 1776/10

El suscrito certifica que la firma que antecede es auténtica, siendo la que usa en todas sus actuaciones el señor:
Alvarez

Partida arancelaria: 15.7
 Derechos cobrados US \$: 50
 Santiago, 27 Oct 10

[Signature]



M. DOLORES QUIROZ HEINERT

Agente Consular

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi-

Quito, 31 ENE 2011

[Signature]

DR. SEBASTIAN VALDIVIEGO CUEVA
 NOTARIO

